

MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA**CVE-2020-1114** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2020, bases de ejecución y plantilla de personal. Expediente 3861/2018.*

Transcurrido el plazo legal de información pública del presupuesto general correspondiente al ejercicio 2020 sin que se hayan presentado alegaciones al mismo, y conforme a lo preceptuado en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se eleva a definitivo el Acuerdo Plenario de fecha 30 de enero de 2019 por el que se aprobaba inicialmente dicho presupuesto.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 169.3 del TRLRHL y en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se inserta en el Boletín Oficial de Cantabria el presupuesto resumido por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS:	IMPORTE €
1 IMPUESTOS DIRECTOS	4.522.000,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	250.000,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.327.250,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.978.000,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	229.000,00
6 INVERSIONES REALES	580.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	245.000,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL	10.047.810,00

ESTADO DE GASTOS:	IMPORTE €
1 GASTOS DE PERSONAL	2.695.733,12
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.983.632,00
3 GASTOS FINANCIEROS	7.000,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	201.800,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	224.872,88
6 INVERSIONES REALES	1.928.772,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL	10.047.810,00

MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 28

Así mismo se aprueban las bases de ejecución del presupuesto general para el ejercicio 2020, la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento, que asciende a quinientos mil seiscientos cincuenta y ocho euros y veinticinco céntimos de euro (500.658,25 €) y la plantilla de personal que se relaciona a continuación:

PERSONAL FUNCIONARIO

2020

Denominación del Puesto	Nº. de Plazas	Ocupadas	Vacantes	A amortizar	Total Plazas	Cuerpo - Escala	Grupo
SERVICIOS GENERALES							
Secretario General	1	1	0	0	1	Habilitado Estatal	A1
Técnico Superior Servicios Jurídicos y Urbanismo	1	1	0	0	1	Administración Especial	A1
Técnico Superior Administración General	1	0	1	0	1	Administración General	A1
Administrativo Jefe Unidad	1	1	0	0	1	Administración General	C1
Administrativo	6	6	0	0	6	Administración General	C1
Auxiliar Administrativo	2	2	0	0	2	Administración General	C2
SEGURIDAD CIUDADANA							
Subinspector Policía Local. Escala ejecutiva	1	1	0	0	1	Administración Especial. Servicios Especiales	B
Suboficial Policía Local.	2	0	2	0	2	Administración Especial. Servicios Especiales.	C1
Agente Policía Local. Escala Básica	13	13	0	0	13	Administración Especial. Servicios Especiales	C1
URBANISMO							
Arquitecto Jefe	1	1	0	0	1	Administración Especial	A1
Arquitecto	1	1	0	0	1	Administración Especial	A1
Ingeniero Técnico	1	1	0	0	1	Administración Especial	A2
SERVICIOS ECONÓMICOS							
Interventor General	1	1	0	0	1	Habilitado Estatal	A1
Tesorero	1	1	0	0	1	Habilitado Estatal	A1
Técnico de Recaudación	1	0	1	0	1	Administración General	A2
Técnico de Gestión	1	1	0	0	1	Administración General	A2
Administrativo	4	4	0	0	4	Administración General	C1
Auxiliar Administrativo	4	4	0	0	4	Administración General	C2
43	39	4	0	43			

MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 28

PERSONAL LABORAL FIJO

2020

Denominación del Puesto	Nº. de Plazas	Ocupadas	Vacantes	A amortizar	Total Plazas	Tipo de contrato	Asimil. Grupo
SERVICIOS SOCIALES							
Trabajador Social	2	2	0	0	2	Fijo	A2
Educador de calle	1	0	1	0	1	Fijo	A2
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL							
Agente Desarrollo Local	1	1	0	0	1	Fijo	A2
CULTURA							
Administrativo Biblioteca	1	1	0	0	1	Fijo	C1
Auxiliar Biblioteca	1	1	0	0	1	Fijo	C2
Profesor de Música	2	2	0	0	2	Indefinido discontinuo a tiempo parcial	C1
MANTENIMIENTO							
Oficial 2º oficios varios	4	2	2	0	4	Fijo	Agrup. Prof.
Operario oficios varios	1	1	0	0	1	Fijo	Agrup. Prof.
		13	10	3	0	13	

Santa Cruz de Bezana, 5 de febrero de 2020.
El alcalde-presidente,
Alberto García Onandía.

2020/1114